

COMUNICADO
MEFP/VPCF/DGSGIF N° 042/2018

ACTUALIZACIONES EN LOS MÓDULOS DE BENEFICIARIOS Y PROVEEDORES (RUPE)

La Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal (DGSGIF) comunica a todos los Beneficiarios y Proveedores del Estado Plurinacional de Bolivia registrados en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), que se han realizado actualizaciones en el sistema para cuentas bancarias previamente validadas que se encuentren en estado "ACTIVO" conforme lo siguiente:

1. Corrección del dato de la moneda de la cuenta bancaria.

Cuando la cuenta bancaria presenta error en la moneda consignada (por ejemplo el usuario consignó por error moneda Bolívares debiendo ser Bolivianos), éste dato incorrecto es enviado al banco para procesar un pago electrónico a favor del beneficiario, en estos casos el banco retorna un error en el procesamiento del pago, error que se refleja en el campo descripción del estado de la cuenta como "Error Cuenta Titular o de Moneda".

Para poder recibir un próximo pago, el usuario debe modificar la moneda de la cuenta (para el ejemplo debe seleccionar la moneda Bolivianos) y enviarla nuevamente a validar. La validación con el Banco Unión S.A. se realiza en línea, mientras que las validaciones con el resto de bancos pueden tardar aproximadamente 48 horas.

Una vez validada la cuenta con la moneda correcta, la cuenta podrá ser nuevamente utilizada para el envío de pagos electrónicos a favor del beneficiario. Es responsabilidad del beneficiario/proveedor consignar los datos de la moneda correctamente para que los pagos a su favor no sean rechazados por el banco.

2. Revalidación de la cuenta bancaria por error de cuenta bloqueada

Cuando la cuenta bancaria ha sido bloqueada en el banco, los pagos electrónicos a favor del beneficiario serán rechazados, en estos casos el banco retorna un error en el procesamiento del pago que se refleja en el campo descripción del estado de la cuenta como "Bloqueada".

Una vez que la causa del bloqueo de la cuenta ha sido levantada por el banco, el usuario debe enviar nuevamente a validar la cuenta. La validación con el Banco Unión S.A. se realiza en línea, mientras que las validaciones con el resto de bancos pueden tardar aproximadamente 48 horas.



Una vez validada la cuenta (si ya no se encuentra bloqueada), podrá ser nuevamente utilizada para el envío de pagos electrónicos a favor del beneficiario. Es responsabilidad del beneficiario/proveedor consultar a su banco la fecha de desbloqueo de la cuenta para que los pagos a su favor no sean rechazados por el banco.

La descripción detallada de estas actualizaciones, puede ser consultada a través del siguiente enlace: [Guía Operativa - Actualizaciones en los módulos de Beneficiarios y Proveedores \(RUPE\).](#)

Se recomienda tomar nota del presente comunicado.

La Paz, 30 de Julio de 2018

